



CONSTANCIA: Cartago V., 30 de septiembre de 2020 A Despacho de la señora Juez la presente diligencia para los fines pertinentes. Sírvase proveer.


YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: Cancelación de Registro Civil de Nacimiento
Demandante: Jorge Poveda Suárez
Radicación: 2020-00106
Auto: 2180

De la revisión del expediente, se observa que se encuentra pendiente de recopilar parte de las pruebas que fueron decretadas en el auto No.1572 del 27 de julio de 2020, vale decir, la partida de bautismo del demandante, la certificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil sobre las personas que figuran inscritas con las cédulas de ciudadanía 14.445.472 y 16.629.027 y los documentos que sirvieron de soporte para expedirlas, que obren en los archivos de esa entidad, información que es imprescindible para resolver de fondo el asunto, por lo que el Despacho postergará la práctica de la audiencia, en espera de que la parte actora cumpla con su carga procesal.

Así las cosas, se reprogramará para el 11 de noviembre de 2020 a las 8:30 am la práctica de la audiencia de que trata el artículo 579 del CGP, fecha en la cual se espera haberse recaudado la totalidad de las pruebas decretadas, para lo cual se insta a la parte actora que brinde su colaboración.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

| |
|--|
| JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO SECRETARÍA Cartago (V), 01 DE OCTUBRE DE 2020 . Se notifica por anotación en ESTADO de la misma fecha.  YULI LORENA OSPINA CASTRILLON Secretaria |
|--|

Firmado Por:

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CARTAGO-
VALLE DEL CAUCA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**67cae38f7319e11e4d538d34925c093d62cff741690a5345713591c
cbef28d7b**

Documento generado en 30/09/2020 04:08:11 p.m.